

Brigard & Castro

Abogados

Apartado 3692

Cra. 7 16-56

Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200

Tel./Fax: (57.1) 2827976

(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00052828 00000003

Folios: 2

Fecha (AMD): 2003-12-05 17:16:12

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

AS: 78.079

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF.: Expediente No. 00 052.828 solicitud de Patente
a nombre de BRIFER INTERNATIONAL LTD.

Titulada: VÁLVULA DE DESLIZAMIENTO CON MIEMBROS DE VÁLVULA
ESTACIONARIO Y MÓVIL

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta Profesional No. 1003 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de BRIFER INTERNATIONAL LTD., según lo acredita el documento de poder presentado en la Secretaría General, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 03-70,438 por valor de \$335.000.

Señor Superintendente,



RAMIRO CASTRO DUQUE

C.C. No. 170.322 de Bogotá

Código 340

T.P. No.1003 del C.S.J.

Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Diciembre 05, 2003

CHP/MEV/hsr.

41

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00052020 00000003 Folios: 2
Fecha (AMD): 2003-12-05 17:16:12
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 70,438
FECHA : SEPTIEMBRE 25 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5053529	25/09/2003	14,310,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	335,000.00
	TOTAL :	\$ 335,000.00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

45

42

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 00- 52828

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION ,
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 529, DE
FECHA 27 DE JUNIO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO ☒ _____

44
46

16. The slide valve of claim 15 wherein said material removing means comprises means for introducing purge gas under pressure into said fluid passageway and for allowing said purge gas to impinge upon said opposed surfaces.

5

17. The slide valve of one of the claims 11 to 16 further comprising:

said purge gas introducing means including a first conduit and a second conduit;
said first conduit being angled with respect to said fluid passageway and being located upstream of said stationary valve member; and
said second conduit being angled with respect to said fluid passageway and being located downstream of said stationary valve member.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

50
47-1
375
2007-07-19

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C., Junio 29 de 2007

Abogado

Ramiro Castro Duque

Solicitante: Brifer Internacional LTDA

ASUNTO

Radicación 00052828

Trámite 002

Evento 001

Actuación 430

Oficio

Folios 009

08684

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 8 a 17 como se radicó inicialmente
Folios: 36 a modificación
- 1.2. Reivindicaciones: Folios 18 a 22 como se radicó inicialmente
- 1.3. Dibujos: Folios 24 a 27 como se radicó inicialmente
- 1.4. Prioridad: El solicitante no reivincó prioridad

El peticionario presento una solicitud de examen de patentabilidad de acuerdo con lo estipulado por el artículo 44 de la Decisión 486. (Folios 43-44)

2. Objeto de la invención

La presente solicitud se titula: "Válvula de deslizamiento con miembros de válvula estacionario y móvil".

El objeto de la presente solicitud se refiere a una válvula de deslizamiento para equipos de reducción directa de óxidos de metal, para obtener un producto de hierro metalizado. Dicha válvula puede operar en sistemas de altas temperaturas, alta presión y flujo erosivo, evitando sustancialmente que los miembros de válvula se peguen por fricción y se vuelvan no operativos, mediante dos miembros de válvula, estático y móvil.

Este último es movido por un pistón accionado por aire y viaja transversalmente en relación con la trayectoria del medio de flujo a lo largo de unos rieles definidos incorporados dentro de la carcasa.

La válvula incluye dos conductos de fluido que sirven fundamentalmente para purgar los gases no deseados del pasaje de flujo, además pueden utilizarse para introducir gas de purga de alta presión para retirar cualquier partícula de óxido de hierro fluidizado, así como otros residuos.

De acuerdo con la solicitud de patente titulada, "Válvula de deslizamiento con miembros de válvula estacionaria y móvil", sus características y reivindicación independiente 1 que dice textualmente: "Una válvula de deslizamiento para utilización en un sistema de flujo erosivo, alta presión y alta temperatura, dicha válvula de deslizamiento que comprende:

Una carcasa de válvula;

Elementos para definir un pasaje de flujo para un medio dentro de dicha carcasa de válvula;

Un miembro de válvula estacionario fijo en relación con el dicho pasaje de flujo; y un miembro de válvula móvil en relación con el dicho pasaje de flujo, dicho miembro de válvula móvil que tiene un orificio y que es móvil entre una primera posición donde el dicho orificio está alineado con el dicho pasaje de flujo y una segunda posición donde el dicho orificio no está alineado con el dicho pasaje de flujo.

El objeto de la solicitud definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: F16K 3/314; F16K 27/04.

3. Claridad de la Solicitud

El capítulo que hace alusión a las reivindicaciones está compuesto por dos (2) reivindicaciones independientes y quince (15) reivindicaciones dependientes, para un total de diecisiete.

3.1 Sobre la descripción (Artículo 28 D.486)

El solicitante debe:

- (1) Definir el término DRI, folio 8, porque es confuso
- (2) Cambiar la palabra "construyen", folio 8
- (3) Definir el término DRI, folio 13.

3.2 Sobre las reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- (1) Modificar La reivindicación 11, toda vez que hace alusión a un "revestimiento formado a partir de un material refractario dentro de dicha carcasa. dicho revestimiento que tiene un orificio o perforación central que define un pasaje de flujo de un medio a través de dicha válvula", esta reivindicación no puede considerarse independiente ya que el revestimiento hace parte de la carcasa de válvula y debería incluirse como una reivindicación dependiente de la reivindicación 1.

En consecuencia, el solicitante deberá presentar un nuevo capítulo descriptivo y un nuevo capítulo reivindicatorio –completos-, donde se hayan modificado las objeciones que se han enumerado aquí.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación de la solicitud de patente es 13 de julio de 2000, se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta.

Se realizó la búsqueda de documentos relevantes en el estado de la técnica, entendiendo como estado de la técnica la definición provista en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las excepciones fijadas en el artículo 17 de la misma.

Consultadas las bases de datos y los archivos disponibles de esta oficina se encontró que antes de dicha fecha en que se radicó la solicitud en estudio, ya existía un documento relacionado con la materia de la presente solicitud y que afecta su novedad:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
1	Patente EP0887581, cuyo inventor es Luis Gómez (VE)	"Slide valve which can operate in erosive flow " (Válvula de deslizamiento para trabajo en sistemas de flujo erosivo)	1998-12-30

Se anexa la copia de la primera página de esta publicación y las reivindicaciones.

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo 16 D486)

La presente solicitud de acuerdo con la reivindicación 1 esta caracterizada así:

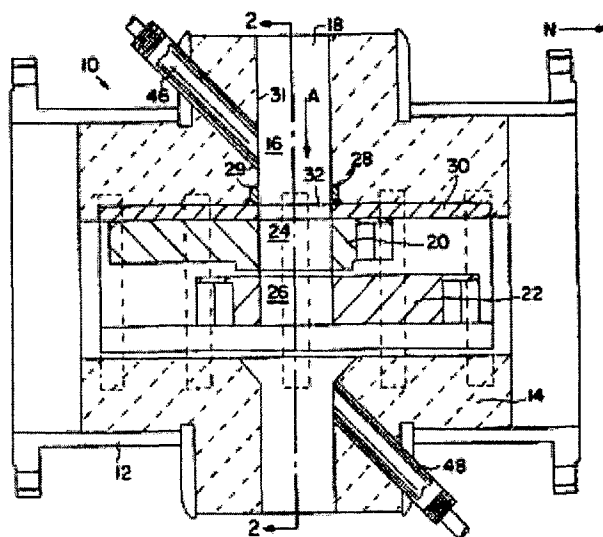
"Una válvula de deslizamiento para utilización en un sistema de flujo erosivo, alta presión y alta temperatura, dicha válvula de deslizamiento que comprende:

Una carcasa de válvula;

Elementos para definir un pasaje de flujo para un medio dentro de dicha carcasa de válvula;

Un miembro de válvula estacionario fijo en relación con el dicho pasaje de flujo ; y un miembro de válvula móvil en relación con el dicho pasaje de flujo, dicho miembro de válvula móvil que tiene un orificio y que es móvil entre una primera posición donde el dicho orificio esta alineado con el dicho pasaje de flujo y una segunda posición donde el dicho orificio no esta alineado con el dicho pasaje de flujo. "

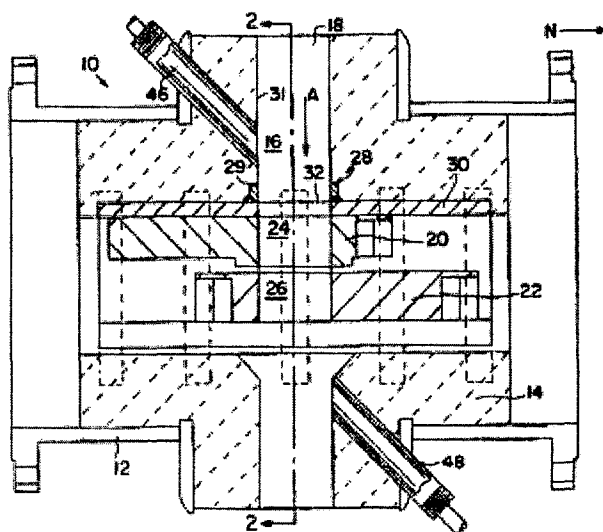
Fig. 1 de la solicitud en estudio



En cumplimiento del artículo 16 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y basándonos en el objeto de la invención se realizó el siguiente análisis:

- 1) El documento **EP0887581** (en adelante mencionado documento D1) se refiere al mismo elemento, una válvula de deslizamiento para usar a altas temperaturas y presiones en sistemas con flujos erosivos, dicha válvula que comprende; un miembro de válvula estacionario relativo a dicho pasaje de flujo; un miembro de válvula móvil para restringir dicho pasaje de flujo que posee un orificio y que es móvil entre una posición donde el mencionado orificio esta alineado con el pasaje de flujo el mencionado orificio esta alineado con el pasaje de flujo y una segunda ubicación donde el orificio no se encuentra alineado con dicho pasaje de flujo.
- 2) Este examen de novedad se realiza comparando elemento por elemento de la solicitud tal como se encuentra en el capítulo reivindicatorio con los encontrados en el estado de la técnica.

Figura 1 del documento EPO887581 (D1)



3) Al hacer la comparación de la invención como se encuentra definida en la reivindicación 1 con el documento D1 hallado en el estado de la técnica, observamos que el mencionado documento contiene todas las características de dichas reivindicaciones.

3) Como se observa, el objeto de esta solicitud es idéntico a lo comprendido en el estado de la técnica. Este documento D1, es del mismo solicitante (BRIFER INTERNATIONAL LTDA), es fruto del mismo inventor (Luis Gómez) y tiene fecha de publicación; diciembre 30 de 1998. De lo cual se deduce que esta misma invención afecta la novedad del objeto en estudio.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	EP0867581	1-18	NOVEDAD

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto, del título primero de la circular única n.10 de 2001.

Clara de Jaimes
CLARA CASTELLANOS DE JAIMES
Jefe de División de Nuevas Creaciones (E).

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
19 JUL 2007

CONCEPTO TECNICO No. 938	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202086
------------------------------------	--